

La Libertad

Periódico Tradicionalista

Año I

RELACION Y ADMINISTRACION

5, Plaza del Hospital 5.

Tortosa 10 de Agosto de 1901

PRECIO DE SUSCRIPCION

2 reales al mes.

Núm. 19

MENDIZABAL

Acababa de perpetrarse en Madrid el degüello de los religiosos: todavía los miembros palpitantes de las víctimas servían de inconcebible entretenimiento, á aquella bandada de infernales canibales, y el llanto angustioso de los moribundos se confundía con los gritos siniestros de la multitud, emborrachada por el furor de sus instintos sanguinarios.

En Barcelona, en Zaragoza, en Murcia, en Reus, en otras partes, aun hubeaban los escorbros de los monasterios y de las iglesias.

La primera parte del programa de las logias, estaba hartamente cumplida: se habían destruido los nidos para que no sobrevieran los pájaros.

Iba á cumplirse la segunda: iba á robarse los bienes de la Iglesia, no con la mano violenta del hambriento sicario al amparo de la confusión que acompañaba al degüello, sino con el despotismo sacrilego de la autoridad, bajo la apariencia legal de medida administrativa para salvar la penuria del Erario.

Las Cortes del Estatuto, decretaron por unanimidad la supresión del Voto de Santiago, dieron por buenas las ventas de bienes nacionales hechas desde 1820 á 1823, y aplicaron en principio los bienes de amortización eclesiástica á la extinción de la deuda pública. La proposición presentada á las Cortes por el conde de las Navas, por D. Fermín Caballero y otros pidiendo la extinción de las capellanías colativas y laicales, las memorias de misas y legados pios, recayendo sus bienes en el crédito público, fué aprobada por 36 votos contra 33 después de una empeñada lucha. Los desplantes revolucionarios de O.ozaga, las excitaciones de Lopez y de Argüelles, dieron por resultado la supresión de las Ordenes religiosas. Pero esto aun no satisfacía el hambre insaciable de aquellos hombres sin conciencia: la ola de la revolución se hinchaba espumeante y alborotadora, y amenazaba derribar con sus embates al que se atreviese á bregar contra su corriente. La revolución necesitaba un hombre y le encontró al fin en la persona del judío D. Juan Alvarez Mendizábal.

Martinez de la Rosa, Toreno, cayeron uno tras otro, y sobre las ruinas de ambos ministerios en parte revolucionarios, en parte conservadores, se levantó el hacendista cuyo nombre ha pasado á la historia como personificación del latrocinio. Porque latrocinio inmenso fué (y así lo ha apellidado el insigne Menendez Pelayo) la política económica de aquel ministro de Hacienda.

Audaz, fascinador, ignorante, su ignorancia le prestaba audacia y su audacia seducía á las masas.

Por el decreto de 19 de Febrero de 1836 *malvendía* todos los bienes raíces de las comunidades religiosas, y las Cortes revolucionarias dieron en 24 de Octubre del mismo año un voto de gracias al ministerio por tanta rapia. Faltaba empero todavía asentar el último golpe, y tras el despojo de las Ordenes religiosas, vino el robo del clero secular. El 29 de Julio de 1837 se suprimieron los diezmos y primicias y se declaraban propiedad de la nación todos los bienes, predios, derechos y acciones de la Iglesia ya fuesen adquiridos por compra, ya por donación ó de cualquier otra manera. En

su consecuencia, bajo las apariencias de una venta legal, las juntas provinciales repartieron entre sus amigos casi gratuitamente los predios rústicos y urbanos, hicieron desaparecer las alhajas de oro y plata, las joyas y pedrería de las catedrales, colegiatas, parroquias, santuarios y cofradías y quedó en fin consumado el latrocinio más grande, la violación más sacrilega que han podido inspirar el odio de secta y el hambre de prestamista.

Después de 64 años, aun no ha caído en desuso aquella política; aun no se ha olvidado el nombre de Mendizábal. Los demagogos madrileños, la hez de España se ha reunido para conmemorar el 29 de Julio de 1837, y la corona depositada por aquellos á los pies de la estatua de Mendizábal, es la expresión más fiel del espíritu que informa á la revolución que fermenta y se avecina. Revolución engendrada en las logias, fomenta una pasión y alimenta una esperanza. La pasión se saciará degollando (si se lo permiten) á los indefensos religiosos; la esperanza repitiendo el gran latrocinio. Por algo se vitorea á Mendizábal y se dan mueras á la Guardia civil.

Lisardo.

Las Hermanitas de los Pobres

Las Hermanitas de los Pobres reúnen en la calle los viejos, hombres y mujeres que hace aguardar el Estado en el umbral de sus Hospicios, cuya puerta no pueden forzar por carecer de bastantes títulos y protectores. Los reúnen cubiertos de úlceras, embrutecidos por su miseria ó por sus liviandades; les recogen, les cuidan, les consuelan, les hablan de Dios y les hacen vivir con las sobras que van á buscar para ellos de puerta en puerta; se satisfacen á sí propias con los residuos de tales residuos siendo el salario único que piden á la sociedad. Cuando un pobre llega y no tiene cama, una Hermanita deja la suya y se la da; ella descansa sobre el pavimento, esperando que traigan otra.

Veuillot.

En nombre del sentido común

Habla, digo, ladra *El Pueblo de Vinaroz*: «Nosotros, de los cajistas podemos decir que son nuestros compañeros, porque tanto los periodistas como éstos, todos somos gente hermanada, todos combinamos líneas, pálabras y formamos columnas; nuestro fin es el mismo: el publicar y el dar motivos á la publicación.»

Habrá cumplido Antonio Borrell mi encargo del pasado sábado y se habrán convencido, por fin, los *populacheros* de que para *saber, saber y saber* se necesita estudiar, estudiar y estudiar, y estarán persuadidos ya á estas horas de que nada saben puesto que nada han estudiado? No se desprende otra cosa del verídico cuanto antiliterario copiado párrafo con el cual estoy conforme (dejando aparte, por ahora, gramática y sentido común) de toda conformidad.

Si, *Pueblo* bárbaro, si, *populacho* ruin cuyas casas son rípios, cuyas calles son gramaticidios tortuosos, cuyas actigramáticas plazas están adoquinadas con las *engor-*

rofrigiadas testas de tus confeccionadores, si, has soltado una gran verdad. Vosotros, en efecto, y los cajistas sois gente hermanada, muy hermanada; pero no sois hermanos gemelos, no, porque á los cajistas se les ha enseñado su oficio; los cajistas han aprendido á colocar una letra detrás de otra, á unir una palabra á otra, á formar una columna al lado de otra; á vosotros nadie os ha enseñado eso y de aquí resulta que lo que sale de vuestras patas delanteras cuando empuñáis la pluma como si fuera un azadón no son letras sino rasguños á la gramática, no palabras sino blasfemias contra el sentido común, no columnas sino picotas donde exponéis á la pública rechifla vuestra *literatura* democrática. Los cajistas cumplen con su deber, transcribiendo el original sea él como fuere; vosotros estáis obligados á escribir y á escribir siquiera menos mal, y esto es lo que no sabéis hacer, y esta única diferencia que de los cajistas os distinguirá es la que vosotros no queréis admitir cuando afirmáis que no hacéis más que los cajistas, y esto es lo que vengo yo predicando hace días desde las columnas de LA LIBERTAD, y esto es lo que aplaudo en el verídico cuanto antiliterario párrafo arriba copiado.

Porque no hacéis ni sabéis hacer más que escuelas *sociológicas* que ni sabéis lo que son ni existen más que en vuestra seca mollera, y habláis de *Papas de Roma* como si (va por vía de ejemplo *à pari*) después de haber dicho: «El más estúpido de los semanarios» fuera necesario añadir: «vinarocense»; y habláis de una mano *inerta* que tampoco tiene existencia legal, porque si queráis significar *mano floja ó desidiosa*, como parece desprenderse del contexto, debíais haber dicho *inerte*, y aun así nadie se explicaría como puede tal mano *absorber, esterilizar y causar estragos*; y cometéis párrafos tan *populacheros* como este: «Nada pudieron las tropas contra la irritada muchedumbre. Con una carga de caballería deshiciéronla, que arrastrando un toro de los recién lidiados en la plaza, se empeñó en quemar uno de los más sólidos conventos» donde los que quedan en realidad lidiados y muertos á estoque-pluma son el sentido común y las cuatro partes de la gramática; y habláis de *olocaustos* sin *h*, y de *cuervos negros* como si hubierais visto alguna vez *cuervos blancos*, como si se pudiera decir sin rípiar desvergonzadamente: «*El Pueblo vinarocense estúpido*.»

¡Por esto, *Pueblo* bárbaro, por esto, *populacho* antiliterario, porque no sabes hacer más, porque ni siquiera sabes hacer lo que hacen los cajistas!

Y porque no sabes hacer más que, ni si quiera tanto como los cajistas menos aptos, por esto te ves obligado á mendigar artículos y más artículos á las publicaciones republicanas é impías para poder llenar semanalmente tus nueve exiguas columnas de retazos con tan mala pata escogidos que apenas se distinguen por el fondo y por la forma de aquellos *pésimos* de vez en cuando perpetrados por tus confeccionadores.

Y porque no sabes ni siquiera lo que saben los cajistas más ignorantes, por esto los tortosinos cuyo buen gusto intentabas corromper, te han despedido á puntapiés y hasta los chiquillos entonan por las calles de Tortosa á grito pelado el cantar con que encabecé ocho días há mi artículo *rapulachero*:

«Para verdades el tiempo y para justicia Dios; para injusticia y mentiras *El Pueblo de Vinaroz*.»

Y porque sabes menos, mucho menos que el más rudo labrador de nuestros campos, por esto públicas sin ton ni son lo que sin son ni ton se te ocurre y niegas hoy lo que afirmabas hace ocho días como lo van á ver probado mis lectores inmediatamente.

N.º 26 de *El Pueblo* N.º 27 de *El Pueblo*
correspondiente al correspondiente al
día 27 de Julio día 3 de Agosto
de 1901. de 1901.

«No es posible hoy que los carlistas hagan una nueva guerra...»

«... el monstruo del fanatismo vuelve á asomar su horrible cabeza saludando al siglo nuevo con la reproducción de las primeras señales indicadoras de una nueva guerra civil...»

«Los carlistas no tienen ya ni fuerza en el país, ni dinero, ni organización, ni simonía...»

«No llorén las madres españolas cuando vean que los hijos... caen... bajo las...»

«El carlismo es una causa muerta...»

«No se inquieten los padres ni clamen contra los estragos de la inevitable guerra...»

«En qué quedamos, semanario despoticador?»

«¿Qué miedo tenéis á los carlistas los que tan valientes sois cuando se trata de insultar á los frailes, de apedrear á las mujeres!»

«Cobardes! ¡Temblad!»

Licdo. Tuanam.

PROGRAMA DE FIESTAS

El programa de fiestas y ferias que se celebrarán en esta ciudad, en obsequio á nuestra Patrona, la excelsa Virgen de la Cinta, contiene los siguientes números:

31 de Agosto. — Músicas, gaitas y tamboriles. Cuestación de costumbre, bando de gala, vuelo de campanas, exhibición de gigantes, y disparo de una salva de morteretes.

A las cuatro de la tarde, limosnas á los pobres.

A las siete, solemne Rosario en la Santa Iglesia Catedral.

Por la noche, iluminación espléndida en el Parque.

1.º Septiembre. — Dianas, vuelo de campanas, Divinos oficios en la Catedral, procesión á las cuatro de la tarde, iluminaciones en la Plaza de la Catedral, disparo de un ramillete de fuegos artificiales al terminar el acto religioso, y á las nueve de la noche, verbena en el Parque.

Día 2. — Inauguración de la feria concurso de ganados, á las nueve de la mañana.

A las diez, solemne función religiosa en la Catedral.

Fiesta ciclista á las tres y media de la tarde, en la carretera del Temple.

Día 3. — Continuación de la feria de ganados. A las diez, adjudicación de premios.

A las cuatro de la tarde, bailes populares al estilo del país, en la plaza de toros. Por la noche, velada literario musical, organizada por la «Juventud Católica».

Día 4.—Carreras de hombres, caballos, mulos y asnos, á las nueve, en la carretera del Temple.

A las cuatro de la tarde, cucañas y regatas en el río Ebro.

A las nueve, gran fiesta veneciana.

Día 5.—Extraordinaria corrida de toros navarros, lidiados por los renombrados diestros Conejito y Guerrerito, con sus cuadrillas.

Por la noche, á las nueve, disparo en el Ebro, de un magnífico castillo de fuegos artificiales.

NOTAS.—Durante los días que comprenden estas fiestas, el Museo arqueológico de esta ciudad, estará abierto desde las 9 de la mañana, hasta las siete de la tarde, para que pueda ser visitado por el público.

—Las Compañías de los ferro-carriles del Norte, y la de Tarragona á Barcelona y Francia, han concedido rebaja de precios, que se detallarán en carteles especiales.

—El día 8 de septiembre, habrá una corrida de toros y novillos en esta plaza, lidiándose ganado de buena estampa por la cuadrilla del diestro «Roviroso», y otro acreditado espada.

El carlista y el alfonsino

El nombre carlista en España, aun prescindiendo de su valor político y de su valor social, es decir, de lo que política y socialmente representa la tradición entre los españoles, aun haciendo caso omiso de la bondad de su Monarquía y de la hermosura de sus instituciones forales y regionalistas, y de la razón de sus Cortes y de sus libertades, y de su legitimidad, aun olvidándonos de todo eso y mirando no más que á la cuestión religiosa, el nombre carlista es el más honrado de todos los nombres. Y ese nombre es toda una bandera, todo un promerito, como Robledo, un vividor como Ugarte, un mestizo como Vadillo, un católico simple como Azcárraga, ó un simple católico como Orti y Lara.

Porque ahí caben todos, lo mismo masones que místicos librepensadores que blasfemas y mestizos que rezan el rosario. Moret, Maura, Pidal, todos caben. Pero si se llama uno carlista, no necesita dar más explicaciones, porque en el carlismo la Religión es base y límite de la política. A los que la Religión excluye, la política excluye también; á los que la cruz separa y condena, sepáralos y condénalos la boina. La bandera carlista no puede llegar más allá, ni ir más lejos que la Religión, ni cobijar á los que están fuera de ella.

Eneas.

Lerroux redentor

Este joven periodista revolucionario es uno de los que capitanean el actual movimiento anticatólico.

Al tal Lerroux le ha salido al camino un operario de su imprenta, quien ha publicado un folleto con el título de *Farsantes sin careta*, en el que descubre la clase de persona que es el idolillo de los ateos del Liceo Rius.

Entre otras cosas dice el autor del folleto:

«Si; hay que decirlo bien claro: *El Progreso* no puso en esa campaña—la de la revisión de Montjuich—más que los bolsillos para recibir sendas pesetas, producto de la venta del periódico y otras de cantidades destinadas á los presos, QUE NO LLEGARON Á SU DESTINO.

«La campaña de Montjuich fué admitida por *El Progreso* solamente con un fin utilitario, y lo prueba el hecho de haberla abandonado temporalmente, mientras explotó la de Cuba; pero lo de Cuba se acabó y se acabaron las subvenciones de los ene-

migos de Martínez Campos, y como por entonces hubo de morir el periódico diario, fué cuando apareció el semanal, dedicado casi por entero á las ideas anarquistas y á los asuntos de la clase obrera, con el exclusivo fin de explotar la candidez.

«A las tres semanas se montó la imprenta en el paseo de Santa Engracia, en una cueva antihigiénica y sin luz, diciéndonos que pondría cristales refractarios para hacer la luz más extensa en los tragaluces que daban para las puertas de la calle y que tendríamos constantemente buenos braseros que nos preservarían del frío y de los efectos de la humedad del sótano.

«Nada de esto llegó á hacer, pasando las de Cain en aquel antro los trabajadores que, confiados de la buena fe del apóstol, habíamos aceptado trabajar en la cueva ante la razón que nos dió de necesitar el espacioso salón de arriba para dar conferencias, con el fin de atraer á la clase obrera madrileña y restar elementos á Pablo Iglesias. Tampoco hubo tal cosa: la clase obrera de Madrid conoce bien á Alejandro Lerroux y no iría con él ni á coger oro. LO QUE EL QUERIA ERA QUE LOS OBREROS LE PAGARAN LA CASA.

«Al pagarnos la primera vez, nos dijo que sería fácil que se retrasasen en el pago una ó dos semanas, á lo que respondimos que aunque fuesen tres nada diríamos, con objeto que se fuese desahogando de los muchos gastos que, á nuestro juicio, habria hecho; pero ¡ay! que las tres semanas llegaron á alargarse á CINCO MESES!

«Pero vamos por partes; hay que relatar nuestro martirio en toda regla, para que se vea hasta qué punto llegó nuestra paciencia y al extremo que llegó la infamia con nosotros cometida.

«Pronto me convencí de que me las había con un tunante redomado; yo los creí anarquistas de buena fe, aunque escudados con el nombre de republicanos, y no tardé en ver que allí no había más ideal que la explotación de los radicales. Ni republicano.

«Mientras tanto, el apóstol Lerroux seguía por la provincia de Gerona predicando á los trabajadores la resistencia en contra del capital, el derecho de declararse en huelga.

«Nosotros, cuando componíamos para el periódico la reseña de los mitins, nos desatabamos en improperios contra el redentor.

«Entonces nos enteramos de que no había pagado á los albañiles que hicieron la reforma de la casa, ni al carpintero, (un pobre hombre que dejó allí sus ahorros), ni á los pintores, ni al que hizo la lujosa instalación de la luz eléctrica (un infeliz muchacho á quien yo ví casi llorar refiriéndome que empezaba á trabajar por su cuenta con unas cuantas pesetas que había reunido trabajando y que las tenía allí dentro clavadas, sin esperanza de recuperarlas); en fin, aquello era atrocemente infame.

«Par entonces ocurrieron los cierres de tiendas y los alborotos de la Unión Nacional, y *El Progreso*, aunque con cautela, defendió al Ministro de Hacienda y al de Gobernación en un suelto de última hora titulado «Villaverde-Dato».

«Aquellos días hubo dinero, del que llegó á nosotros muy poco, y el resto empezó á gastarse en juergas de la reducción, al final de las cuales, todos borrachos, se entretenían en arrojarse á la cara unos á otros las mil pillerías de que eran autores.»

El redentor Lerroux no ha llevado á los tribunales al autor del folleto *Farsantes sin careta*.

¿No hay Dios?

«Queréis saber lo que significa en buen castellano esa expresión? Pues bien; traducido en lenguaje corriente, quiere decir «soy un bribón; tengo miedo á Dios y quisiera que no lo hubiese.»

Religión

El poder de la Eucaristía.—Hace poco fué visitado por una Comisión inspectora el Hospital de escrofulosos de Saint Maclou, de la ciudad de Reims.

La Hermana Superiora, mujer de gran virtud, celo é inteligencia, se propuso enseñar todas las salas á aquellos señores; pero éstos, no pudiendo resistir el desagradable espectáculo que ofrecían aquellos pobres enfermos, cubiertos de llagas, dieron por terminada su misión investigadora apenas habían recorrido las dos primeras; y llenos de admiración ante aquella religiosa, que con la sonrisa en los labios, se complacía en enseñar las desgraciadas víctimas de la terrible enfermedad, á quienes prestaba, hacia cuarenta años, sus solícitos cuidados, la preguntaron:

—¿Y dónde encontráis las fuerzas necesarias para cumplir con vuestra penosa misión?

—En la sagrada Eucaristía, que recibo diariamente—contestó con la mayor sencillez aquella sublime religiosa.

Ayer comenzó en la católica villa de Cabanes un solemne triduo en acción de gracias por la feliz terminación de la cúpula de la iglesia Parroquial, predicando por la tarde de los tres días el elocuente D. Francisco Figuerola, Ldo. en Sagrada Teología y en la fiesta principal su celosísimo coadjutor D. Vicente Gasulla.

La enhorabuena al católico pueblo de Cabanes y autoridades, y en particular al incansable clero de la misma que tanto ha trabajado por el feliz éxito de la reconstrucción de la cúpula.

—La Cofradía del SSmo. Sacramento celebra la función dominical en la iglesia del Seminario. A las 8 es la misa de exposición. A las 11 hay otra misa. La función de la tarde es á las 5.

Los asociados harán vela durante el día á Jesús Sacramentado.

Mañana, á las 6 de la tarde, solemnes completas. El lunes festividad de la Santa, desde el amanecer se dirán misas rezadas. A las 9 y con exposición de S. D. M. se celebrará la cantada, haciendo el panegrico ut Rdo. P. Jesuita. Por la tarde á las 3 y 1/2 exposición del SSmo., Vísperas y Completas y gozos de la Santa.

—El próximo viernes, 16, principiará en la misma iglesia la novena al Purísimo Corazón de María. A las 6 y 1/2 de la mañana, se celebrará la santa Misa y terminada esta, se practicarán los ejercicios del novenario.

—La festividad de la Asunción de Ntra. Sra. se celebrará en nuestro Templo mayor con la solemnidad acostumbrada. A las 9 y 1/4 oficio solemne y sermón. Por la tarde después del coro, (4 y 1/4) saldrá la procesión con la preciosa litera en que está colocada la Virgen SSma. Al entrar la procesión en la Catedral, se rezará el Santo Rosario en el altar de la Virgen, que continuará rezándose durante toda su octava.

—Continúa á las 6 tarde en la iglesia del Rosario la novena al glorioso S. Roque.

El viernes, festividad del Abogado de la peste, desde el amanecer se dirán misas rezadas. A las 10 será la cantada con sermón. Por la tarde á las 6 tendrán lugar los ejercicios del último día de la novena y habrá adoración de la Reliquia.

—La Archicofradía de Hijas de María Inmaculada y santa Teresa de Jesús celebrará mañana, en la iglesia de san Antonio, sus funciones de dominica con misa de comunión general á las siete de la mañana y función solemne á las cuatro de la tarde; en esta estará de marfilesto el Smo. Sacramento.

—La Archicofradía del sagrado Corazón de Jesús establecida en la iglesia de san Juan, practicará mañana, á las cuatro y media de la tarde, sus ejercicios de dominica con exposición del Smo. Sacramento.

Política

Documentos parlamentarios.

DOCTRINA CARLISTA SOBRE LOS PROBLEMAS PENDIENTES

DISCURSO DEL SR. D. MATÍAS BARRIO Y MIER EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, SESIÓN DEL 16 DE JULIO DE 1901.

(Continuación.)

¿Qué es el clericalismo?

Se hacen otros distingos y se emplean otras denominaciones diferenciales, que habréis oído igualmente. Las palabras Religión, Iglesia, clericalismo, son términos que se usan como si correspondiesen á ideas completa y absolutamente distintas; unas santas, como la Religión; otras simplemente tolerables, como la Iglesia, y otras odiosas, como el clericalismo.

Con la Religión aquí nadie se atreve, y todos dicen que la sienten y la respetan, de lo cual me alegro mucho. Respecto á la Iglesia, aun cuando al parecer tampoco se la ataca de frente, ya se presentan á pesar de ello algunas sombras que oscurecen la idea y engendran dudas acerca de la sinceridad de los que la mencionan. Pero en cuanto á lo que se llama el clericalismo, todos los liberales se desbordan, y le atacan y acometen despiadadamente; y sin embargo, ¿qué se entiende por clericalismo? Porque es preciso que nos entendamos: aquí todos han hablado de él y nadie le ha definido, digo mal, le ha definido hace poco el Sr. Canalejas, y para este señor el clericalismo consiste en que el Sr. Irigaray ha sido elegido diputado por Aóiz en lugar del Sr. Gayarre. (Risas) Con permiso de S. S. me parece que ésta es una definición muy pequeña, como propia de un incidente ajeno por completo á la cuestión elevada que ahora se debate.

Y en definitiva, ¿qué es el clericalismo? Yo en esta parte no sé más sino que existe

la Iglesia, que el régimen y gobierno de ésta corresponde al Clero en sus diversas jerarquías, y que en tal concepto el Clero, representando á la Iglesia y en nombre de la Religión, influya legítimamente en la sociedad. ¿Se atreverá nadie á rechazar esta clase de clericalismo? ¿Es que hay otro diferente? ¿Es que se pretende que exista una Religión sin Iglesia, y una Iglesia sin Clero? ¿O es que se quiere que el Clero no sea nada dentro de la Iglesia y de la sociedad?

Yo soy católico, hijo amante y sumiso de la Iglesia, clerical si queréis, porque de nada de eso me asusto; pero, francamente no comprendo lo que queréis decir con esa denominación. Supongo que no pretenderéis que sean los legos los que rijan y gobiernen la Iglesia de Dios, á cuyo frente está el Papa, y luego los Obispos, y después los Sacerdotes y demás Ministros de santuario; y si no lo pretendéis, hacéis mal en negar y combatir la influencia natural de la Iglesia y de sus Ministros en la sociedad. Si reconociera es clericalismo, declaro que yo soy clerical, y entiendo que atacar al clericalismo es lo mismo que combatir á la Iglesia y dañar á la Religión.

Las Congregaciones religiosas.

Y voy ahora á la cuestión de las Congregaciones religiosas, á las que la contestación al Mensaje atribuye una difusión nociva y un estado de indeterminación en el orden jurídico. Rechazaré desde luego con energía la primera de estas insinuaciones. Las Ordenes religiosas aspiran á la vida de perfección, son hijas predilectas de la Iglesia católica, que siempre las ha elogiado y enaltecido, y el mismo Pontífice reinante, en la carta de que habló aquí el Sr. Irigaray, vuelve á tributarles el público testimonio de su afecto y consideración, manifestando los grandes bienes que realizan en el mundo y la íntima armonía en que deben vivir con el Clero secular.

Entre las afirmaciones de los que las combaten por juzgarlas inútiles ó acaso perjudiciales, y el juicio favorabilísimo que

siempre ha merecido á la Iglesia, permítame que yo me atenga á este último, y que, por lo mismo, me afirme en mi creencia de que las Ordenes religiosas son grandemente bienhechoras de la humanidad; que su benéfica influencia es perfectamente legítima, y que, al contrario de lo que por algunos se afirma, no se trata de personas holgazanas ó egoístas que contrarian á la naturaleza y se niegan á sufrir las adversidades del mundo, sino que los que ingresan en su religión son precisamente los que dan más alto y sublime ejemplo de virtudes cristianas y de abnegación personal. Pero dejando esto á un lado, vengamos á la supuesta necesidad de la definición de su carácter y estado jurídico, de que con tanto énfasis se nos habla en el Mensaje, donde se pretende nada menos que una nueva definición sobre el particular.

¿Es necesaria esa definición? Desde luego podemos contestar que no, por cuanto el estado jurídico de las Congregaciones religiosas se halla entre nosotros bien determinado y definido, según lo han demostrado aquí varios oradores, y esta misma tarde lo ha hecho el Sr. Maura tan magistralmente como él sabe realizar todas las cosas. Las Ordenes monásticas están perfectamente definidas y puntualizadas en nuestro Derecho, y no necesitan mayor especificación: pero si con esa protesta lo que vosotros queréis es suprimirlas, rebajarlas, limitar su acción á expulsarlas del reino, decidido de una vez y con toda claridad, sin seguir caminos tortuosos ni apelar á pretexts infundados.

Porque hablar lisa y llanamente de indeterminación de su estado jurídico, cuando su carácter se halla precisado en nuestras leyes canónicas, en nuestras leyes concordadas y en nuestras leyes civiles, resulta una cosa poco seria, y siempre impropia é improcedente.

Cierto que en España, y aparte de otras citas históricas que pudieran aducirse, la ley de 29 de Julio de 1837 declaró abolidas, no todas, pero sí casi todas las Ordenes religiosas. Cierta también que por varios decretos de Octubre de 1868 volvieron nuevamente á ser abolidas y expulsadas hasta con menos consideraciones que la vez anterior; pero no es menos cierto que, después de todo esto, vino la Constitución del 69, de que no he de hablar, y luego la vigente del 76, que en su art. 13, párrafo tercero, otorga terminantemente á todos los españoles el derecho de asociarse para los fines de la vida humana. Aunque el fin religioso es de un orden superior á otros fines del hombre, en definitiva humano es, y en la tierra se realiza con aspiración al Cielo.

No puede, por tanto, desconocerse que en tal concepto se halla comprendido de un modo expreso en el precepto constitucional; resultando así evidente que el párrafo y artículo expresados, borrando las antiguas prescripciones y preocupaciones contrarias á las Ordenes religiosas, las autoriza en España, lo mismo que á todas las otras Asociaciones de diversos géneros, aunque sea, como quiere el Sr. González, dentro del derecho común. Pero el derecho común, derecho es, y muy estimable por cierto; de suerte que si se las considera comprendidas en el mismo, no habrá privilegios para ellas; pero cuando menos se encontrarían al mismo nivel que las demás. (El Sr. González, D. Alfonso: Con arreglo á las leyes, según el artículo siguiente de la Constitución.)

Allá voy, Sr. González; no tengo olvidado nada de lo dicho por S. S., porque bien sabe que le aprecio, y que por esta causa atiendo quizá más á lo que dice S. S. que á lo que manifiestan otros señores diputados.

(Se continuará.)

Literatura

PARNASO TORTOSINO

LA NIÑA MENDIGA

Niña soy, diez años tengo, limosna pidiendo voy;

hombres ricos que me véis, tened de mí compasión, dadme asilo en vuestra casa, que niña obediente soy, y si así lo hacéis, en cuenta os lo tendrá el Señor Dios.

I

Vuestras hijas van vestidas de seda azul y escarlata, y en cadenas de oro y plata, llevan el limpio rubi; llevan cruces de topacios, que cuelgan el blanco cuello, y perfumado el cabello con aromas de alheli.

Yo voy de andrajos vestida, estoy flaca y macilenta, y de una tela mugrienta cubro el seno virginal. Voy descalza y en los pies me lastiman los abrojos, lágrimas vierten mis ojos, y se acrecienta mi mal.

Ellas juegan con amigas, si lloran se las consuela, hay quien sin cesar las vela, quien las guarda de caer. Si el dulce sueño las vence descansan en blando lecho, no hay angustias en su pecho ni saben qué es padecer

Yo estoy sola en este mundo, en él vivo abandonada, siempre estoy desconsolada, nunca he probado á reír. El hambre me quita el sueño, descanso en la dura tierra, tal dolor mi pecho encierra que más quisiera morir.

De vuestras hijas es todo: el campo las da sus flores, estas las dan sus olores, las avecillas placer; gozan si es clara la aurora, si el viento las aguas riza, si el sol la campifia dora, ó si se empieza á poner.

Mas yo ni gozo ni veo nada que al alma alboroce, un martirio es mi deseo, una congoja mi afán.

¿De qué me sirve la luz que el Señor al mundo envía, si al despertar cada día tengo hambre y me falta pan?

Yo no sé qué son jardines, ni conciertos, ni banquetes, me arrojan de los festines, y aun del templo del Señor. En medio de las doncellas, galanas como las rosas, siendo yo más pura que ellas, parezco marchita flor.

Los pajaritos del cielo tienen madre que los cría; pero yo perdí la mía y huerfanita quedé.

Y desde entonces arrastro esta amarga y triste vida pues de nadie soy querida y sin amor moriré.

Tengo envidia á vuestras hijas si de su madre en los brazos, gozan por horas prolijas de sus caricias y amor.

Si miran en sus ojos, si las besan en los labios, si las dan consejos sabios como lo manda el Señor.

Si en las noches del invierno la tempestad muge y brama, al rededor de la llama ellas la escuchan bramar, mientras yo en el campo sola veredas incultas sigo, sin hallar ningún abrigo viendo la nube estallar.

Si la luz fugaz del lampo un breve instante me guía luego me pierdo en el campo porque no vuelve á lucir. Y en un charco sucio y malo ¡ay! cuántas veces me atollo, al levantarlo resbalo, vuelvo á caer y sufrir.

Niña soy, diez años tengo, limosna pidiendo voy, hombres ricos que me véis,

tened de mí compasión: dadme asilo en vuestra casa, que niña obediente soy, y si así lo hacéis, en cuenta os lo tendrá el Señor Dios.

II.

Esa mujer escándalo del mundo, esa mujer que es reina de la orgía y á la que prestan vasallaje inmundo, los jóvenes y viejos cada día;

Esa que viste sedas y brocados, telas de cachemiras primorosas y terciopelos negros y morados, la que luce las galas más hermosas;

Esa que lleva tanta joya al cuello, el ancha blonda en la crujiente falda, y al desgaire prendida en el cabello una flor de zafiro y esmeralda;

Esa hermosa mujer que así avasalla al que dirige una palabra amiga, la que cercada de placeres se halla, ¿queréis saber quién es? Es la mendiga.

La que con voz doliente y lastimera un día protección os demandaba, cansada de arrastrar cual vil esclava prostituyóse al fin como ramera.

III.

No la miraréis con desdén aunque la véis infamada, porque si está condenada por cuantos sus vicios ven, ¿quién se atrevería, quién á tirarle una pedrada?

Siendo niña mendigó; de su virtud conmovido; nadie escuchó su jemido; mujer hermosa se vió, y la virtud despreció, y el vicio la ha enriquecido.

¡Pobre mujer! más valiera que el frío te marcábara, que el hambre tu herencia fuera, pues la dote de ramera te cuesta sobrado cara, y es muy poco duradera.

Jaime Tío y Noé.

Crónica

De la importancia que revistirá la velada literaria que con ocasión de las próximas fiestas celebrará la *Juventud Católica*, puede juzgarse por la relación de los que han sido invitados y tomarán parte en dicho acto. Han aceptado la invitación los señores Angel del Arco, Altés, Bellpuig, Luis Lluís, Monasterio, Pastor Lluís, Ferreres, Vergés (José), Matamoros, Mestre (Francisco), y Vergés Pauli.

Ha tomado posesión de la nueva capellanía erigida en la iglesia de la finca denominada *Granadella*, propiedad de los Excelentísimos señores Marqueses de la Roca, el reverendo don Tomás Roig que hasta hace poco desempeñó la Vicaría de Regués.

Ha sido prorrogado hasta el 31 del presente mes de Agosto el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

El domingo se reunió la Real Cofradía de Ntra. Sra. de la Cinta para la elección de mayordomos y capilleres para el próximo año, dando el sorteo el resultado siguiente:

Mayordomo 1.º D. Luis Tallada Oliveres. Suplente, D. Paulino Maldonado. 2.º don Manuel Riba Lledó. Suplente, D. José Domingo Grego. 3.º D. Manuel Monfort. Suplente, D. Tomás Gimisó. 4.º D. José Riba Cervera. Suplente, D. Salvador Cid Baiges.

Capilleres 1.º D. Antonio de Ramón de Abaria. Suplente, D. Manuel Porcar y Tío. 2.º D. José Bernis Mayor. Suplente, don Antonio M.º de la Huerta. 3.º D. Eduardo Lluch Calvo. Suplente, D. Miguel Bau Isern. 4.º D. Juan Tomás Espuny. Suplente, D. José Gas Barberá.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros quíridos amigos los distinguidos artistas D. Francisco Escudé y D. Antonio Serveto que, de regreso de la Corte, se hallan entre nosotros, con objeto de pasar una temporada al lado de sus apreciables familias.

Sean bienvenidos. El pendón principal de la procesión de

la Cinta, se ha confiado al Excmo. Sr. Marqués de Bellet.

Hé aquí el programa de las carreras de velocípedos organizadas por la «Sociedad Velocípédica» de esta ciudad para el día 2 de Septiembre próximo con motivo de las fiestas de nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Cinta:

DESFILE POR TODOS LOS CARRERISTAS

Primera carrera.—Local, 2.800 metros (dos vueltas). Premios, tres objetos de arte.

Segunda carrera.—Regional, 4.200 metros (tres vueltas). Premios, tres objetos de arte.

Tercera carrera.—Campeonato de Tortosa, 2.800 metros (dos vueltas). Premios, un objeto de arte.

Cuarta carrera.—Nacional, 4.200 metros (tres vueltas). Premios, tres objetos de arte.

Quinta carrera.—Capitán de ruta, 2.800 metros (dos vueltas).

Sexta carrera.—Profesionales, 5.600 metros (cuatro vueltas). Premios, 1.º 100 pesetas, 2.º 60 id., 3.º 30 id.

Séptima carrera.—Nacional handicap, 2.800 metros (dos vueltas) Premios, tres objetos de arte. Reservada para los carreristas que, habiendo tomado parte en las carreras anteriores, no hubiesen obtenido premio.

Descanso de quince minutos.

Carrera de cintas.—Premios correspondiendo á objetos de arte.

El Rdo. D. Francisco Masía ha sido destinado de Económico á Bel; el Rdo. don Celestino Tena de Regente á la Llacoba; D. Ramón Martí de Vicario á Lloá y don Andrés Milan de Coadjutor á García.

Han fallecido en esta ciudad la joven y virtuosa señora D.ª María de la Anunciación Baulenas y Barjau, amantísima esposa de nuestro distinguido amigo D. Francisco Canivell y Curto; y nuestro amigo y correligionario el rico propietario y concejal que había sido de este Ayuntamiento don Juan Bautista Eixemeno y Colomé.

Sirva de lenitivo á las apreciables familias de ambos finados, la parte muy sincera que tomamos en la inmensa pena que les aflige.

No crean nuestros lectores que se haya desistido de levantar en la cima de *Coll Redó* la Cruz monumental, proyecto que ha merecido la más entusiasta adhesión de los católicos tortosinos, pues la Junta organizadora, de la que es dignísimo Presidente el sabio cronista M. I. Sr. Dr. D. Ramón O'Callaghan, ha comenzado los trabajos que nosotros haremos públicos oportunamente.

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia el Sr. Amez. que lo era de la de Canarias.

La Alcaldía de Tortosa anuncia tener de manifiesto al público el reparto de consumos y sal.

Melquiades Alvarez ha repetido en el banquete de Gijón una frase de Michelet. Esta.

La base para el engrandecimiento de los pueblos está:

Primero, en la educación.

Segundo, en la educación.

Tercero, en la educación.

Pero Melquiades Alvarez no distinguió como Michelet esas tres educaciones.

Porque Michelet dijo:

Primero, en la educación religiosa.

Segundo, en la educación social y política.

Tercero, en la educación científica.

Pero no importa esto.

Lo que importa es la frase que la prensa liberal recoge como una novedad para decir que ese es el camino único é indispensable para nuestra regeneración.

Y esto lo dicen los liberales, que se han pasado cerca de un siglo deseducando y embruteciendo á España.

Y protegiendo y subvencionando las corridas de toros, mientras dejaban morir de hambre á los pobres maestros de escuela.

Como sucede hoy todavía.

¡Se necesita frescura!

¡Si serán..... golondrinos esos liberales!

AVISO

Señores suscriptores de fuera, ha vencido el trimestre y á los buenos entendedores con pocas palabras basta: Memoria y voluntad.

Imprenta de FOUET, Plaza Hospital, 5.

Almacén de drogas y coloniales
DE
ENRIQUE CARPA

DEPOSITO de los tan nombrados «CONFITES CARPA» para combatir toda clase de TOS por rebelde que sea.

GUANO AMONIACO FIJO para toda clase de cultivo. Tambien en toda época se expenden todas las primeras materias para abonos y confección de guanos, como asimismo.

El Lisol

Preciosa sustancia para combatir toda clase de insectos, especialmente la SERPETA de los naranjos. La persona que quiera hacer ensayos puede pedir cuantos detalles desee que se los facilitarán en este establecimiento.

AZUFRE FLOR Y FLORISTELA, puro garantido, SULFATO de cobre Rio Tinto á precios muy ventajosos, como asimismo todas cuantas sustancias hay para combatir los males de la Vid.

En este mismo establecimiento se hallará gran surtido de vinos y licores del país y extranjeros, Cafés, Thés Salchichon de Vich, Buitarró catalán, Quesos de todas clases y países, Chocolates de las mejores marcas, especialmente Colonial y Padres Benedictinos, conservas de frutas, carnes y pescado y todo cuanto se desee en el ramo de especias y comestibles.

Gran fábrica de bebidas gaseosas de

Enrique Zaragoza

San Blas 11.—TORTOSA.

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro.

GENEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.

Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos clase 2.

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.

Zarzaparrilla, clase 2.

Brea Munera con esencia, clase 1.

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Cervezas extranjeras de varias clases.

Se elaboran también de encargo tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc. etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes.

Sombrerería «LA ECONOMICA» de

Antonio Delsors

—3, Ciudad, 3.—TORTOSA.

En esta acreditada casa se acaba de recibir un rico y extenso surtido en sombreros y gorras de última novedad, procedentes de las mejores fábricas del país y extranjero, á precios baratísimos.

Se hacen toda clase de composturas en dicho ramo.

No comprar sin antes visitar dicha casa.

—3, CIUDAD, 3—

Juan José Cucala

Medico-cirujano Oculista

Con un auxiliar en su clinica de cuarenta años de práctica de Homeopatía pura.

Tortosa calle Arsenal y Ebro.

Consulta de 8 á 12 y 6 á 8.

Oficial de Peluquería

Se necesita uno que sepa bien su obligacion á todo estar, con y sin manutención según condiciones.

Peluquería de Manuel Mascarell, Moncada.

HIPOFOSFITOS CLIMENT
SALUD
CURA la Anemia, Tisis, Debilidad, Es-
crófula, Inapetencia
Exigase el legítimo jarabe marca "SALUD"
UNICO aprobado por la Real Academia
de Medicina

RELOJERIA

DE

Angel Costa

Calle de Paules Velles junto á la Catedral

Completo y abundante surtido en relojes de plata, acero y níquel desde 10 á 100 pesetas.

Composturas de todas clases con prontitud y perfección.
Se garantizan por un año.

Taller de escultura en madera y mármoles

DE

IGNACIO BELTRI

En este taller se construyen toda clase de imágenes y adornos para decorado en madera, mármol y toda clase de piedras.

Especialidad en trabajos para cementerios.

ROSA 18, TORTOSA.

MERCERIA Y PAQUETERIA

de

Manuel Monfort

Plaza de la Fuente n.º 2 y
Plaza de la Constitución n.º 19.
Tortosa.

Variado surtido en abanicos, sombrillas, paraguas, bastones, puntillas bordados, perfumería, cestería, juguetes, objetos de fantasia, artículos de piel, cinturones, juguetes, cintas, tijeras, hules, sedas, hilos, algodones, etc. etc. y todo lo perteneciente al ramo de mercería y paquetería.

Imágenes carton madera de la casa Vayresa de Olot pudiéndose bendicir é indulgenciar; las hay en las clases extra, 1.ª, 2.ª y 3.ª en todos tamaños, siendo mucho mas baratas que las de madra y de mayor conservación.

Objetos de Religión, gran surtido en crucifijos, medallas, rosarios, estampas, escudos del Sagrado Corazón de Jesús para fachadas y puertas, estatuillas etc. etc., todo á precios sumamente baratos; objetos de Iglesia de legítimo metal blanco (plata Meneses) y de bronce oro al mismo precio de fábrica, estando á disposición de los compradores el catalogo y nota de precios vigente para su comprobación.

Gran sastrería Ibérica

BUENAIRE, 16 y 18 y MONCADA, 7.

GRAN SURTIDO DE GENEROS A MEDIDA PARA LA PRESENTE TEMPORADA.

ESTAMBRES DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

Chiviots, Armures, Gergas, Driles, Alpacas, Panás y Piqués.

Gran surtido de todas clases de prendas hechas, para caballeros y niños.

Especialidad en el corte y baturatura sin competencia.

HOJALATERIA DE

Eduardo Lluch

Plaza de la Catedral, 4.

MECHERO UNIVERSAL

Con dicho Mechero se obtiene una luz tres veces mayor que la del gas ordinario y un 55 % de economía.

Se colocan manguitos para toda clase de incandescencia por gas.

No comprar sin enterarse de los precios á que vende.

MORESO

Calzado de todas clases arreglado á las últimas novedades.

REBAJA DE PRECIOS en el calzado de lona.

Fabricación especial de calzado á medida modelos de l. casa.

Depósito al por mayor y menor de cremas y lustres de todos colores. Tinta especial para enir de negro toda clase de calzado blanco y color.

Toda venta de calzado de lona, vá acompañado de su pastilla para su blanquea.

SUCURSAL: PUENTE DE PIEDRA, donde rigen los mismos precios y clases que en su casa de la PLAZA CATEDRAL.

IMPRIMERIA
DE
JOSÉ L. FOGUET SALES

5 Plaza del Hospital 5
TORTOSA

En esta casa que cuenta con nuevo y abundantes materiales, pueden confeccionarse toda clase de impresos con puntualidad perfección y economía.
Obras, Revistas y Periódicos, á precios muy económicos.
No se admite ningún trabajo que sea innormal ó contrario á la Religión.

La Libertad

Periodico Tradicionalista

Precio de suscripción: dos reales al mes en toda España.

anuncios gratis á los señores suscriptores

Redacción y Administración é Imprenta

Plaza de Hospital, 5 Tortosa.

Librería Religiosa Científico y Literaria

DE

FRANCISCO MESTRE

Misales

Breviarios

Diarios

Libros de texto

para primera y segunda enseñanza

Rosa, 11.—TORTOSA